

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4333.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 8 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

TONTERIAS.

(Conclusion.)

El Tonto, aun siéndolo mayúsculo y supino, hay ocasiones en que presume la burla con que le escucha su obligado y respetable auditorio. Sin embargo, no se dá á la ira, y solo compadece á los que, ignorantes crasos, no saben paladear las delicias de tanto bueno. Yo te perdono, dice lleno de uncion, me criticas porque no me entiendes, desconoces mi autoridad porque no ha llegado hasta tí mi justa fama. Como Arquimedes busco un punto de apoyo, si le encuentro seré casi ministro... de un lugar. Tú eres ignorante pero soberbio. Con la ilustracion que yo te haré tragar hasta las heces, serás con el tiempo tan sabio y casi tan humilde como yo. ¡Pero cá, dirás, lector, humildad..., desde que la ignorancia celebró consorcio con la desvergüenza, desde que ambas prohibieron la osadia, la humildad no puede salir al público sin ruborizarse!

En vuestra malicia ya adivino que á nuestro protagonista no le quereis aceptar como Tonto de remate, aunque seguramente parece no tratáis tampoco de disputarle los remates de Tonto. La propiedad es sagrada y hacéis bien en respetarla. Dais á cada uno lo que es suyo, y practicais un acto de justicia.

Pero, yo debo hacer os una ligera observacion sobre nuestro hombre de inteligencia póstuma. No creais, caros lectores, que os entretengo con un Juan de las Viñas, con un Perico el de los Palotes ó otro de igual estofa; os hablo de un hombre titulado, ó de título, circunstancia que al parecer desconoceis, no tanto porque él lo haya callado, como porque sus palabras afirmando, consiguen el negarlo. Esta circunstancia, es decir, aquella, ó sea lo que podriamos llamar la razon social de su inteligencia, le constituyó á veces en director, en sacerdote y magistrado de su respetable familia. Bajo todos conceptos, en todas sus fases, y metamorfosis, dá relevantes pruebas de lo que desea ocultar; pero donde habeis de ver á nuestro ilustre protagonista es en el ejercicio de su magisterio máximo, en la oratoria. Qué segos, qué entonacion, qué maneras. Todo es grande, todo es sublime y todo casi negativo.

Recuerdo yo un discurso que allá en mis juveniles años ó á un Tonto director, ó director de tontos. Lleno de elevacion y de filosofia, hendia camino para llegar hasta la inteligencia, como un trinchante hien de la carnosa

pechuga de un robusto pavo para llegar al hueso.

Decia, entre otras cosas, «La historia de los pueblos es la vida de la humanidad.» (Sensacion en el auditorio.) «La humanidad es la ciencia de la filosofia.» (Aplausos.) «La filosofia es la ciencia de la vida.» (Prolongados aplausos.) «La vida se consigue con excelentes alimentos; alimentos conciduanos y parientes, y habreis conseguido conocer la historia de los pueblos, la vida de la humanidad, la ciencia, en fin, de la filosofia.» (Bravo, bravissimo.)

Leccion tan sublime y provechosa no se olvidará á aquel respetable auditorio y aun menos á algunos farsantes forasteros que la curiosidad les condujo hasta allí, y el discurso les produjo un empacho de sabiduria. ¡Tomad, tomad, curiosos, el ser sabio cuesta pasar alguna indigestion.

No está aquí todo el mérito: para admirarlo en toda su extension deberiais concurrir á sus concilios ó congresos.

Es un gusto admirar á la vez la voz sonora de dos ó mas fogosos oradores. Cierto que á veces cuidadoso de lo que va á decir un orador no oye lo que otro dice, y atento á lo que va á escuchar ignora lo que desea decir; pero resulta de aquí tal algarabia y tal contraste, que á veces encanta y electriza, otras convence y aun persuade, aunque rara es la que limpia, fija y dá esplendor, cual nuestro diccionario de la lengua.

La verdad es, y no podeis negármelo, lectores, que el espíritu de asociacion entre los tontos contemporáneos, es mas fructifero que el del tiempo de nuestros abuelos, tiempo de constante tutela, de perpétua minoria. Entonces, como ahora, se conoció el *unio est vis*, pero aun conociendo la fórmula no supieron los abuelos aplicarla cual lo efectuan sus nietos.

Se reunian sí, pero se reunian para cualquier pasatiempo, se entretenian en un pobre inocente juego de prendas; mas hoy no, al par que el entretenimiento, se consigue por su medio la profunda instruccion, sin que esto sea obstáculo á honestas diversiones.

Así, acepta entre col y col lechuga, entre discurso y discurso alguna pacifica polka ó habanera, que aunque íntima, como la buena amistad, es tan tranquila, sosegada y casi dormida, que aquieta el ánimo lejos de despertar los sentidos.

Caro lector, basta por hoy, te he dicho lo bastante del supino Tonto para que le conozcas; si algo mas deseas, sírvete decirlo y será satisfecha tu curiosidad en otro dia.

Permiteme acabar estos renglones haciéndote presente que el Tonto

es tipo antiguo; que quizá existió antes que la luz. (Porque como sabes el mundo se hizo á oscuras: á haberse hecho con luz el Tonto no existiera.)

Hasta aquí llego yo por el camino de la fé, medio seguro de no errar.

Ya comprendes, lector, que describiendo un tipo á nadie me dirijo, mas si contra mi voluntad y mi deseo te das por aludido, yo respetaré tu profesion de fé; si *ipso facto* te declaras Tonto, obedezco á tu libérrima voluntad.

Únicamente me permitiré darte un consejo, y es que si una mera teoria la juzgas un retrato propio, y este no te agrada, en tu mano está que otra vez salga mejor; corrige los defectos del original y el retrato quedará corregido.

E. de la M.

CORTES.

SESION DEL 4.
Congreso.

La sesion se abrió á las doce y cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de unos documentos presentados por un señor diputado relativos á su acta y pasaron á la comision de actas.

El Sr. Mendez Vigo continuó su interrumpido discurso contra el acta de Lúarca, en cuyo distrito ha sido vencido por el Sr. Regueral, merced, segun dice, á la influencia del gobierno y á la que ha debido ejercer el Sr. Regueral que es ingeniero de caminos de la provincia de Oviedo, destruyendo los efectos de la ley de incompatibilidades.

El Sr. Regueral, diputado electo, defendió su acta, tratando de hacer ver que si há habido en la eleccion alguna presion por parte del gobierno, ha debido ser favorable al Sr. Mendez Vigo, porque toda la parte oficial era amiga del candidato vencido. Combatió todos los demás cargos que contra su eleccion se dirigen, y aun añade, que cuando se hizo la votacion ya no servia en la provincia, y habia pasado á una empresa particular, recomendando al mismo tiempo, que tiene amigos y parientes en el mismo distrito.

Puesta á votacion, quedó aprobada el acta, y proclamado el Sr. Regueral como diputado, igualmente que los Sres. Mayans por Onteniente, y Uragon por Igualada.

Se leyó una comunicacion participando que S. M. se ha dignado señalar las dos de la tarde del dia 6 para recibir la comision que ha de pasar á Palacio con motivo de la solemnidad del dia.

El Sr. Belda, presidente de la comision auxiliar de actas, en breves frases manifestó que esta habia terminado su cometido.

El Sr. Presidente manifestó, que gracias al patriotismo de los señores diputados, se habia constituido el Congreso á los ocho dias de sus tareas y que el 5 quedaria constituido definitivamente.

Se dió cuenta de que el Sr. Mas y Abad habia presentado los documentos relativos á sus eleccion por Falset, y se levantó la sesion á las cinco menos cuarto.

SESION DEL 5.
Congreso.

La sesion se abrió á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Belda, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El Sr. Alarcon pidió la palabra á hizo que se leyesen los artículos del reglamento referentes á la constitucion del Congreso y la parte de la sesion de la última legislatura, en que señaló para la órden del dia este mismo acto.

De su contesto y de la circunstancia de haber señalado ayer la mesa la constitucion de la Cámara para hoy, cuando existian sin calificar las actas de Falset y Agramunt, deducia que era improcedente la determinacion de la mesa.

Las palabras del orador fueron contestadas por el Sr. Fabié, como individuo de la comision, y por el señor presidente, quien rogó al Sr. Alarcon que se mantuviese dentro de las prescripciones reglamentarias.

Este incidente produjo un ligero altercado á que dió fin el vice-presidente Sr. Belda, retirando la palabra al señor Alarcon y disponiendo que puesto que la mesa, en uso de las facultades que le concede el reglamento habia señalado para hoy la constitucion definitiva del Congreso, no podia tratarse de ningun otro asunto, y así se realizó.

Se dió cuenta de los nombres que componen la comision que ha de asistir mañana á felicitar á SS. MM. con motivo de la solemnidad del dia. Esta comision se compone de las dos comisiones de actas, del presidente y dos secretarios y de algunos otros señores diputados de los que aparecen, en primer lugar, en la lista de actas aprobadas.

Se procedió á la votacion del presidente, quedando electo el Sr. D. Alejandro Castro por 171 votos contra 36.

Continuaba la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 4 no contiene disposicion alguna de interés general.

El jefe de escuadra D. Luis Hernandez Pinzon, comandante general de la escuadra del Pacifico, en comunicacion del 26 de noviembre último, fechada en la bahía de Pisco, que publica la del 5, participa el incendio de la fragata *Trunfo*, ocurrido el dia anterior por consecuen-

cia de la inflamacion del aguarrás depositada en el pañol de pinturas, y que no hay que lamentar desgracia alguna personal; habiéndose salvado los caudales, los cronómetros y gran parte del armamento y equipajes.

Banco de España.—Comision de Córdoba.

Habiendo acordado el consejo de gobierno del Banco de España negociar por suscripcion una parte de los billetes hipotecarios de su propiedad, de los autorizados por la ley de 26 de junio último, hasta la concurrencia, por ahora, de dos millones de reales; los que deseen tomar parte en dicha suscripcion, pueden dirigir desde luego sus pedidos á la comision de dicho establecimiento en esta capital, situada en la calle de Carreteras número 13, expresando en ellos las cantidades por que quieran tomar parte.

Dichos billetes son al portador, de á 2,000 reales vellon nominales cada uno; sus intereses se satisfacen por semestres, en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año, por medio de cupones que llevan anejos; su amortizacion tendrá lugar por sorteos semestrales, á contar desde 1.º de julio de 1865, quedando concluida en el término de ocho años, destinándose en cada uno de estos, 200 millones de reales al pago de intereses y amortizacion, del producto de las obligaciones de compradores de bienes nacionales, que por una cantidad igual al importe de los billetes emitidos, viene el Banco recibiendo del Tesoro, y cuya realizacion, respecto de las que radican en esta provincia, corre á cargo de esta comision. Por manera que, sobre la garantia moral del gobierno y la del Banco, tienen la material é hipotecaria de los referidos bienes nacionales.

El Banco los cede al precio de 92 por 100, ó sea con el descuento al tirón de 8 por 100, que aumenta al interés fijo de 6 por 100 el compuesto por la amortizacion de mas de 2 por 100 anual, en forma que los interesados en esta clase de valores, aseguran por ocho años un interés de mas de 8 por 100 al año.

Segun la base 6.ª del artículo 1.º de la ley que creó aquellos valores, puede domiciliarse el pago de intereses y reembolso de capital por amortizacion en las capitales de provincia, pidiéndolo los interesados antes de tres meses de anticipacion.

Serán atendidos por el órden de prioridad los pedidos que se dirijan á esta Comision, hasta componer la suma de dos millones de reales, para cuya cesion se halla autorizada por el Banco bajo las anteriores condiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la operacion.

Córdoba 5 de enero de 1865.—Joaquin de la Torre.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha dispuesto que durante la ausencia del director general de infanteria se encargue del despacho de los asuntos or-

(334)
—Importa mas que la vida! Estaré de vuelta antes de una hora.
—Contad conmigo; pero no tardeis demasiado en volver.
—En muestra de gratitud, os tenderé mi mano, os ofreceré amistad eterna, y que olvideis nuestra querrela.
—¡Pues me gusta! Entonces dejo, al señor baron correr á traves de los campos; prometeme en todo caso lo contrario.
—Enhorabuena; os delectaré con toda mi alma y nos batiremos xin extremis.
—Eso es hablar.
—En cuanto á vos, La Gazette, os trato como á caballero y os pido vuestra palabra de que no os escapareis.
—Os la doy.
—Partid, partid, interrumpió el mensajero.
Pampelonne partió.
—Sujetad al señor baron con todas las cuerdas que halleis á la mano, respuso Clermont caracoleando con su caballo.

(335)
—¡Aun puede que no me ahorquen! murmuró para sí La Gazette. Lo importante es tener ingenio, y á Dios gracias no soy tonto.
XVII.
A LO QUE SE ESPONE UN CHARLATAN.
Pampelonne partió como una flecha hácia el campamento católico; adonde llegó á los pocos momentos. El rey de Navarra, informado de la resistencia de Poissy, habia querido dirigir el sitio por sí mismo, llegando á tiempo de que la ciudad se rendia, y no dejándole ya mas que hacer que distribuir elogios á sus tropas.
Pampelonne se presentó.
—Y bien, caballero, dijo el bearnés riendo, ¿es así como desempeñais vuestra mision? Os creia en Paris, trabajando en una elevada mision diplomática,

(336)
—Tengo en mi poder al ladrón; es mi prisionero; no tengo mas que intimidarle, y me dirá el sitio donde ha escondido su tesoro.
—¿Dónde está ese prisionero? ¿cómo se llama?
—El normando La Gazette: él defendia á Poissy; se lo he confiado á Mr. de Clermont, pero es astuto, atrevido, y si llega á escaparse seria una verdadera desgracia; porque tan cerca del Loave como estais, señor, no encuentro con que poder reemplazar vuestra ropilla, ¿veis esa serpiente?
El bearnés se echó á reir, porque todos saben que aquel gran príncipe tenia cierta vanagloria en su pobreza; celebraba el lenguaje de Pampelonne, y provocaba siempre su charla.
—Respondo de tu hombre, ó mas bien de nuestro hombre; parte sin miedo; tu ladrón no se me escapará.
—Desde que V. M. lo toma á su cargo no tengo mas que obedecer. Pero, por favor, recomended vos mismo á

(337)
—¡Dios sea loado! Llegais á tiempo de sacarme de este indigno sitio, en el que estoy muy mal alojado.
—Si, eh?
—Mi querido caballero, os ruego que empecéis por arrancarme este corbatin de hierro, que corta mi respiracion.
—¿Y qué mas?
—Después esta maldita cadena que me deshace las gargantas de los pies... ¡Ah! Dejadme atravesar cuanto antes con mi espada el corazón de mi ayudante. ¿Podiais vos decirme si ha caido prisionero?
—¡Basta de embustes, señor truhan! Vuestra traza podria pasar para con un tonto; pero no para conmigo.
—¿Cómo! ¿Qué quereis decir?
—Quiero decir que sois normando, ¿no es verdad?
—¡Me alaba de ello! ¿Digo de qué?
—Pues yo soy gascon: vos me bur-

(338)
—¡Dios sea loado! Llegais á tiempo de sacarme de este indigno sitio, en el que estoy muy mal alojado.
—Si, eh?
—Mi querido caballero, os ruego que empecéis por arrancarme este corbatin de hierro, que corta mi respiracion.
—¿Y qué mas?
—Después esta maldita cadena que me deshace las gargantas de los pies... ¡Ah! Dejadme atravesar cuanto antes con mi espada el corazón de mi ayudante. ¿Podiais vos decirme si ha caido prisionero?
—¡Basta de embustes, señor truhan! Vuestra traza podria pasar para con un tonto; pero no para conmigo.
—¿Cómo! ¿Qué quereis decir?
—Quiero decir que sois normando, ¿no es verdad?
—¡Me alaba de ello! ¿Digo de qué?
—Pues yo soy gascon: vos me bur-

dinarios de la direccion de dicha arma el mariscal de campo D. Carlos Bernaldo de Quirós y Colon, marqués de Santiago, vocal de la junta permanente de inspeccion de la referida arma y primero en antigüedad de los que componen la espresada junta.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa en 29 de noviembre próximo pasado al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

El gobernador superior civil de Cuba participa en 15 de diciembre último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Dice la Correspondencia del 4 que los nuevos senadores, segun datos indubitables, son los siguientes:

- D. Juan Bautista Romero, marqués de San Juan. D. Francisco Manuel Ruiz Gomez, marqués de San Isidro. D. José Campo. D. Teófilo Rodriguez Vahamonde. D. Tomás Castellanos. D. Diego Fernandez Vallejo, marqués de Vallejo. D. Juan Bermudez de Castro, vizconde de Revilla. D. Felipe Rull, conde de Casa Rull. D. Tomás Retortillo. Sr. conde de Goyeneche. D. Diego Chico de Guzman. D. Francisco Goicoarrotea. D. José Sanchez Ocaña. D. Juan Trúpita. D. Rafael Monares. D. Luis Mayans. D. Manuel Garcia Barzanallana. D. Santiago Fernandez Negrete. D. Francisco Cárdenas. D. Leopoldo Augusto de Cueto, Arzobispo de Zaragoza. Obispo de Sigüenza. Conde de Maceda. Duque de Motezuma. Marqués de Heredia. D. Manuel Gasset. D. Rafael Mayalde. D. Joaquin Manzano. Conde de Vistahermosa. D. Bartolomé Amor. D. José María Lavina. Marqués de San Gil. D. Antonio Estrada. D. Fernando Corradi. D. Lorenzo Flores Calderon. D. Manuel Garcia de la Cotera. D. Juan Gonzalez Nandin. D. Francisco Garcia Hidalgo. D. Evaristo de Castro y Rojo. D. Antonio Rentero y Yila. Conde de Casaraja. Conde de Santa Marea. Vizconde de Mambblas. Marqués de Manzanedo. Conde de Monterron. Conde de Santovenia. Marqués de San Miguel de Bejucal. Conde de San Esteban de Cañongo. Conde de Ripalda. Conde del Castillo de Tajo. Marqués de Monistrol. Marqués de Falces. Marqués de Villaseca. Marqués de Jura-Real. Marqués de Albranca. Marqués del Puerto. Marqués de Castillejo del Campo. D. Francisco Muñoz Andrade. Conde de Casa Galindo. D. Luis Cerezo. D. Juan Villalaz. D. Agustin Armero y Peñaranda. D. Antonio Vinent y Vives. D. Antonio Gonzalez Elipe. Marqués de Villavieja. D. Gregorio Mollinedo. Marqués de Cabrifaña. D. Manuel Ruiz Tagle. Conde de la Cañada. D. Aureliano Beruete. D. Francisco Leon Bendicho. D. Ildefonso Nuñez de Prado y D. Andrés Rebagliato.

En Tafalla, pueblo de la provincia de Pamplona, hallándose varios niños ocupados en juegos propios de su poca edad el día 29 del pasado, uno de ellos disparó una carabina, dejando muerto en el acto á un hermano suyo de poco mas de nueve años. Los tribunales tienen ya conocimiento de este lamentable suceso.

El gobierno no ha recibido noticias, como dice un periódico, de que se hayan roto las hostilidades entre España y el

Perú; pero debe creer, lo mismo que nuestros lectores, que las hostilidades se habrán roto en efecto, pues parece ya indudable que despues del incendio de la fragata Triunfo el general Pinzon decidió ir sobre el Callao, á fin de dar un golpe de mano que impidiera á los peruanos utilizar la escuadrilla, como se estaban preparando

Dícese que el Sr. Lara, jefe de seccion del ministerio de Ultramar, vuelve á la magistratura, pasando á ocupar una plaza togada en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Si esto tiene lugar parece probable que entre en dicho ministerio el gobernador civil de Sevilla señor Botella, á no ser que ocupe una de las direcciones de Gubernacion por la salida para Filipinas del director general de Correos Sr. Valderrama.

La noticia que tuvimos el triste deber de comunicar á nuestros lectores de haber sido sorprendido en Santo Domingo un convoy de víveres, viene por desdicha confirmada en una carta fechada en Montecristi el 21 de noviembre que publica La Iberia. Segun dicha carta, el 28 de octubre salió un convoy del pueblo de Guerra (Seybo) para Santo Domingo, compuesto de 150 soldados, un capitán y cuatro oficiales, escoltando 100 acémilas que conducian como 92 enfermos, entre ellos un comandante y seis oficiales, con mas 15,000 pesos en metálico de los demas puntos del Seybo, que para mayor seguridad mandaban á Santo Domingo. El convoy salió; de vanguardia iban como unos 50 hombres; en el centro los enfermos, el dinero y mas de 40 acemileros; el resto cubriendo la retaguardia. No bien el convoy habia andado una legua, cuando fué atacado por el centro. No se describe lo que sucedió; pero el resultado no pudo ser mas desastroso. Los enfermos fueron en el acto muertos á machetazos; el dinero se lo llevaron, y de toda la fuerza que salió custodiando el convoy, solamente pudieron entrar 15 hombres en Santo Domingo.

El 4 se recibieron en Madrid las correspondencias y periódicos del Pacifico. Unas y otros confirman la triste noticia de la pérdida de la fragata Triunfo, que nos habia anticipado el telégrafo.

Como presumiamos, dice La Política, el incendio ha sido obra del gobierno del Perú, quien, para lograr su ruin venganza, no ha vacilado en valerse de medios infernales.

Segun una carta particular, así como antes buscó unos cuantos miserables para que asesinasen al Sr. Salazar, ahora se valió de dos italianos, muy duchos en toda clase de actos criminales.

Estos italianos se fueron á la principal de las islas de Chíncha, fingiéndose vendedores de comestibles, y entre otras cosas que vendieron al despensero del buque, habia una gran cantidad de huevos, en algunos de los cuales se habian introducido materias fulminantes por medio de un agujero hábilmente disimulado.

Estos huevos fueron entregados al cocinero, y al abrirlos, saltaron e incendiaron el buque con la rapidez de una chispa eléctrica. Otras correspondencias dicen que el incendio fué producido por haberse incendiado un frasco de aguardarás.

Segun dice El Comercio de Lima, el fuego se notó el 25 de noviembre á las

ocho de la noche, cuando ya habia tomado un incremento inestinguible. A las once y media de la noche vino abajo la arboladura y siguió ardiendo el buque. En medio del fuego, y apenas lo habian abandonado sus tripulantes, la artilleria hizo explosion. A las ocho de la mañana hizo explosion la Santa Bárbara. Uno de los buques de vapor pequeño tomó el casco á remolque y lo sacó afuera.

Esta noticia, que El Comercio da con letras colosales, habia sido llevada al Callao por una fragata norte-americana, y confirmada por el comandante de la fragata inglesa Tudor. Los capitanes de uno y otro buque llevaban trozos incendiados de maderamen del buque.

Es imposible espresar la salvaje alegría que este alevoso crimen habia causado en Lima y el bélico entusiasmo con que se espresan los cobardes peruanos.

El Comercio, en medio de los mas groseros insultos á España y al jefe de nuestro gobierno, anuncia que aquella misma noche, el 27, debia salir la escuadra peruana, compuesta de el Malaco, el Lersundi, Tambese, el Malaca y el Loa, al encuentro de los buques al mando del general Pinzon.

Como del dicho al hecho hay gran trecho, creemos que los peruanos lo habrán pensado mejor, y que tal vez no se habrán atrevido á presentarse ante nuestra escuadrilla, á pesar de lo debilitada que se hallaba.

Para concluir, véase el acuerdo tomado por el Congreso peruano, de que nos ha hablado el telégrafo:

«El Congreso, etc. Atendiendo á que hasta hoy no se ha dado cumplimiento á la ley de 9 de setiembre último.

Resuelve: Artículo 1.º El poder ejecutivo procederá inmediatamente á dictar las órdenes necesarias para que sean desocupadas las islas de Chíncha por las fuerzas españolas, con cargo de dar cuenta al Congreso en el término de ocho dias.

Art. 2.º El gobierno no podrá celebrar tratados de ningun género con el gabinete de Madrid, sino cuando la desocupacion de las mencionadas islas tenga lugar espontáneamente, ó por medio de las fuerzas de la república»

Faltaron el 3 en Madrid la mayor parte de los correos á causa de las interrupciones de las líneas por las grandes nevadas y lluvias. Los despachos telegráficos de las provincias acusan tambien la falta de los correos.

Avila, 2.—La via, que se hallaba casi espedita, ha vuelto á interrumpirse por completo, á causa de las grandes nevadas que han caído nuevamente. Los fuertes temporales y las ventiscas han inutilizado los trabajos de dos dias. Los braceros caen enfermos y el trabajo se hace difícilísimo.

Cádiz, 3.—El vapor España, que llegó ayer, tuvo un muerto en la travesía; pero, segun parece, de enfermedad común. El vapor traia patente limpia.

Badajoz, 3. Anteayer á la una de la tarde varios paisanos de Burguillos arrollaron al alcalde y tres carabineros que llevaban á la cárcel á un provocativo borracho. Con el auxilio de un oficial y de dos carabineros mas, á las cuatro se restableció el orden, habiendo sido presos dos paisanos y resultando heridos tres de estos y un carabnero. Se instruye sumaria sobre estos hechos, que han tenido por

origen los excesos en la bebida y las rencillas de localidad.

Logroño, 3. S. M. la reina madre ha llegado aquí sin novedad á las nueve y media de la noche. Salieron á recibirla las autoridades. El duque y la duquesa de la Victoria tuvieron tambien la honra de saludarla. A pesar de la noche, que estaba tempestuosa, una gran concurrencia acudió á verla y la vitoreó. A las diez de la noche salió para Zaragoza.

Barcelona, 4.—Ha sido fallada ya la causa seguida contra Fontanellas, condenándole, como impostor, á nueve años de presidio, apercibiendo al mismo tiempo el tribunal á su defensor el Sr. Casso.

Vitoria, 4. S. M. la reina madre ha llegado sin novedad á la una de la mañana. Saldrá á las once del día de hoy.

Irun, 4. Queda habilitado un paso provisional para el trasbordo de viajeros y equipajes. Dentro de dos dias podrán pasar los trenes.

Couta, 5. Hoy han salido de esta plaza para Madrid los alumnos de artillería, quedando únicamente el alumno D. José Arizeun por hallarse enfermo aunque no de cuidado.

Valladolid, 5. Ha quedado restablecida la circulacion de trenes entre el Escorial y Avila.

La tripulacion de la escampavía Javie r, de la seccion de las Baleares, practicó en la tarde del día 17 de diciembre último un reconocimiento por tierra, de cuyas resultados fueron hallados sobre las piedras de Cabo Blanco siete bultos de tabaco, de que hicieron aprehension, sin reos.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Turin, 2.—El informe del ministro de Hacienda Sella, dice que el resultado de pagarse anticipada la contribucion territorial, es que han ingresado hasta la fecha en las cajas del Estado, mas de las cinco sextas partes de la misma; por consiguiente, está asegurado ya el buen éxito de esta medida.

Londres, 1.º.—En el banquete católico que se verificó en Dublin, se han tomado por unanimidad las resoluciones siguientes.

Trabajar para la destrucción del protestantismo en Irlanda. Formar una vasta asociacion bajo el título de «Asociacion Nacional de Irlanda.»

A pesar de la inmensa muchedumbre que rodeaba el local del banquete, no se turbó en lo mas mínimo la tranquilidad pública.

Paris, 4 (á las seis de la mañana, recibido á las seis de la tarde).—Nueva-York, 23.—El Congreso de Washington ha aprobado por 112 votos contra 2, la proposicion de Davies, diputado del Maryland, desaprobando la explicacion dada á la Francia por el ministro de Estado Mr. Seward, sobre la frase del discurso de Lincoln, que trataba de la política mejicana.

Se asegura que á consecuencia de esa votacion, Mr. Seward presentará su dimision.

El York-Times vitupera el voto del Congreso.

Se habla de que la república de Honduras trata de incorporarse al imperio mejicano.

Londres, 3.—Mr. Scarlett, ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de la

corte mejicana, ha salido ayer para Méjico.

Paris, 3 (recibido el 4 á las nueve de la noche).—Un decreto imperial fecha 24 de diciembre, nombra al príncipe Napoleon miembro y vicepresidente del Consejo privado del emperador.

En un artículo no oficial que sigue al decreto, se recuerdan algunos precedentes relativos á la institucion del citado Consejo, para hacer resaltar mas este nuevo testimonio de confianza dado por el emperador al príncipe Napoleon.

El ministro de la Guerra ha resuelto que la duracion de las licencias semestrales acordadas á los individuos del ejército en la revista de inspeccion de 1864, deberán terminar irrevocablemente el 31 de marzo de 1865.

Nueva-York, 23.—De un momento á otro saldrá la publicacion del decreto relativo á un empréstito de 500.000,000 de francos.

Los títulos serán de 10 á 40 dollars. El general Sherman activa el asalto de Savannah.

El Congreso de Richmond ha tomado en consideracion proposiciones, cuyo objeto es el de entrar en negociaciones con el Norte.

Bayona, 4.—S. M. la Reina madre ha llegado aquí á las 6 y 10, y sale para Burdeos á las 6 y 25 de la tarde.

Burdeos, 5.—S. M. la reina madre llegó anoche á las 10 sin novedad, y ha salido hoy á las 7 de la mañana para Paris.

Londres, 3.—El nuevo ministro de Inglaterra cerca del emperador Maximiliano, mister Jearlett, ha salido para Méjico.

Liverpool, 3.—Se confirma la noticia relativa á la desaprobacion formal hecha por el presidente Lincoln de la medida dictada por el general Dick, el cual habia mandado que se persiguiese á los confederados, hasta en el territorio del Canadá.

Las órdenes dadas en este sentido han sido inmediatamente revocadas.

Berlin, 3.—Mr. Benedetti, embajador de Franeia, ha recibido de su gobierno nuevas instrucciones con motivo de las tendencias anexionistas espresadas por Mr. de Bismark en su última conferencia con el representante del gabinete imperial.

Gaceta.

—Dia de Reyes.—Anteayer recorrieron las músicas las casas de varios particulares, segun costumbre. Los gallegos tambien con sus bailes y sus gaitas dieron el adios á las últimas pascuas. Hasta otro año.

—Banco de España.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio publicado en otro lugar de este número por la Comision en esta capital del Banco de España. Se trata en él de una importante negociacion, en que por las ganancias que ofrece á los que en ella tomen parte, por sus utilidades y por la seguridad del capital impuesto, que se halla perfectamente garantido, no dudamos se habrán de emplear grandes capitales, siendo muchas las personas que se interesen en la operacion.

—El vigia.—Si son cencerros las caras, cual se dijo no sé cuando, ayer todo con el frio—se hizo á cencerros tapados.

—Sangre.—Anteayer fué conducido

(332)

lásteis en Angeres: permitidme que tomo mi revancha en Poissy. —Pero... —A normando, gascon, señor ingenioso! No tardareis en saber con qué lena me caliento. —Pues señor, me ahorcan! dijo para sí La Gazette con una filosofía poco lisonjera. Pampelonne hizo soltar al capitán, llevándole delante de él como en triunfo. A cien pasos de la casa, Clermont, que en su alegría de poseer á Pompeyo, no dejaba de pasear por las calles de la ciudad, se encontró con el grupo en que iba el prisionero; le reconoció, hizo unos cuantos pasos bonitos con su caballo y se descubrió, diciendo con galanteria á La Gazette: —Pardiez, señor baron, me felicito de hallaros aun vivo para poder mostraros mi caballo. —Vuestro caballo! repuso el normando con un suspiro. —Digo de Pompeyo, mi caballo, co-

(337)

ve á decir á Rosny que se acerque á Vicennes, y tome sus disposiciones lo mas pronto posible para presentarse á la una de la mañana en dicha puerta de San Antonio de Paris. Le darás estas órdenes al oido; es un hombre seguro. Cumplido el mensaje, partirás á Saint-Cloud sin descansar, y te presentarás de mi parte á mi primo, al que harás la misma confidencia. Antes que nuestros sibaritas hayan tomado sus medidas, Rosny y los suyos estarán en los jardines del Louvre. Adios, en marcha. —Pero, señor, ¿no podriais confiar á otro el honor de esa mision? —A nadie mas que á tí: no tengo confianza en nadie. Tu vacilacion me parece estúpida! —¡Ah! señor, tenia yo que ventilar aquí mismo un asunto de la mayor importancia! —¿De qué se trata? —De los diamantes, señor: de los diamantes! —¿Los has hallado?

(336)

y os encuentro comprometido en una escaramuza. —Señor, una palabra aparte, si lo permitis. La mision que me confiasteis, así como al vizconde de Gourdon, ha obtenido el éxito apetecido: los realistas que Paris encierra responderán á vuestro primer ataque, atacando ellos mismos á los enemigos que os cierran el paso. Esos valientes son en corto número, pero llenos de valor y de energía: he visto á los mas importantes, y todo marcha á pedir de boca. —Está bien, os cucha: voy á confiarlo un secreto, que te probará mi estimacion, mi confianza. He recibido á una legua de aquí la noticia de que la puerta de San Antonio nos será abierta en la noche del 1.º al 2.º de agosto próximo, es decir, dentro de dos dias; ya comprenderás la alegría que está nueva me causa; pero quiero que nuestros bearneses sean los primeros que pongan el pié en Paris; ellos han puesto lo mas, y de ellos debe ser el honor de la victoria. —Pateo, pues, sin perder un instante, y

(333)

mo vos decís de Dourdon, mi castillo. —A fe de caballero que si me dan á escoger prefiero á Pompeyo! Parece, Mr. de Pampelonne, que hemos hallado los dos el nido. Un oficial que corria hácia Pampelonne le dijo: —Caballero, el Rey de Navarra acaba de llegar al campamento. Ha sabido que erais de los nuestros y me ha mandado á decir que os aguarda. —Decid á S. M. que estaré á su lado dentro de un momento. —¡Perdonad! El Rey quiere hablaros al punto: tomad mi caballo y partid. —¡Vayan al diablo todos los reyes! murmuró el gascon. Es fuerza ocuparse de sus asuntos antes que de los nuestros. Mr. de Clermont, una palabra: obedezco á las órdenes del Rey; pero exijo de vos un señalado servicio. —Lo que gustéis. —No perdais de vista á mi prisionero; hacelle atar, agarrótar, aprisionar: os doy carta blanca para todo, con tal de que no se escape. ¡Esé miserable me

do un herido al hospital. Los dias clásicos suelen ser festejados por ciertas gentes con estos actos de amor y fraternidad.

—Alto puesto.—En la lista de los nuevos senadores nombrados últimamente hemos visto con la mayor satisfacción el nombre de nuestro muy querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Cobiñana. Sus relevantes servicios como diputado á Cortes en varias legislaturas y en otros puestos importantes, su ilustracion de todos conocida y cultivada con una vida laboriosa, le hacen muy digno de ocupar un asiento en la alta Cámara, y por ello le enviamos nuestro mas cariñoso y cumplido parabién.

—Cuestion de piés.—Ya se han empezado á descargar las losas para continuar las aceras de la calle de las Cabezas, como teniamos anunciado. Nos place mucho que se continúe esta mejora, que parece va á estenderse á varias vias, segun lo pretendido por la prensa local.

—Sindicato.—En la sesion celebrada el Jueves por el Excmo. Ayuntamiento, fué elegido Síndico nuestro estimado amigo D. Manuel Segundo Belmonte.

—Teatro.—Como verán nuestros lectores en su lugar oportuno esta noche se pondrá en escena en el teatro principal el celebrado drama de D. Ramon Franquelo, titulado: Herodes.

Aunque es fatal este título para la gente menuda, segun costumbre, habrá coro de flores en la tertulia.

—Reunion.—Anteanoche ha tenido lugar en los salones del Círculo de la Amistad una de esas reuniones que esta sociedad suele ofrecer de vez en cuando, en las que, por todas partes se aspira esa atmósfera de buen tono que produce la distincion de las personas, el lujo y el buen orden y delicado esmero que se advierte hasta en los mas pequeños detalles. Gran parte de la buena sociedad cordobesa recorría aquellos elegantes salones y se entregaba á los placeres del baile, á los acordes ecos de una numerosa orquesta que tocaba piezas nuevas y escogidas. La fiesta terminó despues de las cinco de la mañana, retirándose todos sumamente contentos de este agradable rato, y preparándose para un carnaval alegre y animado.

—Candelabros.—La mayor parte de los que han de constituir el nuevo

alumbrado de la Corredera se hallan ya fundidos, y se espera que muy en breve lo estarán todos.

—A un ramo.—Ven, ramo de suave aroma, ven y esparce los olores, que de tus pintadas flores—el aura aspira sutil.—Ven, que los lábios queridos de un angel te perfumaron,—y mis ojos te envidiaron—mil... y mil veces... y mil... En el agua cristalina—que es de la vida elemento,—alargar tu vida cuento—con tierna solicitud.—Y cuando lacio te vea—en secas hojas desecho—morirás sobre mi pecho—adornando mi ataúd.

—Enciclica.—En el próximo número empezaremos á insertar la Enciclica que Nro. Sto. Padre Pio IX ha expedido el 8 de Diciembre anterior, y que tanto ha llamado la atencion en todo el orbe católico.

—Adios, Pascua.—Ya se acabaron los dias—de músicas y de fiestas,—en que han estado sitiadas —las bolsas y las cabezas.—Feliz el que haya podido—conservar una peseta—en este rio revuelto—de demandas y de cuentas,—y cuando llegue otro año —la temporada que cesa,—á pedir seremos muchos,—mas para dar nadie queda.

—Carreteras.—El dia 18 del actual á las doce de la mañana se adjudicarán en pública subasta en el Gobierno civil de esta provincia las obras de conservacion de las carreteras de segundo orden de Córdoba á Almadén y de Alcaudete á Baena.

—Personal.—Ha sido declarado cesante del cargo de secretario de la inspeccion de vigilancia de la izquierda de esta capital D. José María Navajas. Lo reemplaza D. Francisco Muñoz Jerez.

—Venga pronto.—La reforma que pone en comunicacion todos los coches de cada tren y por lo tanto á los viajeros que en ellos caminan, va siendo generalmente aceptada y apreciada y conocida los inmensos beneficios que proporciona. Cuando venga á España nos alegraremos de no ser los últimos.

—¿Y aquí?—En Sevilla, segun un periódico de aquella capital, ha hecho estos dias un frio tan intenso, que no podian arder las luces de aceite.

—Distincion.—Ha sido condecorado con la cruz de Carlos III el ingeniero D. Carlos Lamiable, por sus servicios prestados desde 1852 en ferro-carriles, carreteras y otras obras de utilidad pública.

Le felicitamos por la distincion que ha merecido.

—Mucho ojo.—Hace pocos dias que unos desconocidos robaron á D. Dolores Lora, en Antequera, gran número de alhajas, entre ellas tres collares de perlas, un rosario de oro, varias sortijas y tres pares de zarcillos del mismo metal. Se instruye causa sobre ello.

—Moraleja.—Ciertos quidam del polvo levántose—y á las altas regiones elevose:—y al verse rico y hombre de valia,—andar de puro hinchado no podia.—No hay vanidad mas necia y menos cuerda,—que la de quien su origen no recuerda.

—Quebra.—Se ha presentado en quebra D. Gregorio Servando Villareal, vecino y del comercio de Lucena. Asi se ha hecho saber al público por aquel Juzgado.

—A los interesados.—En el «Diario» de anteayer verian nuestros lectores la relacion oficial de las cartas detenidas en la administracion de correos de Córdoba por falta ó insuficiencia del franqueo.

—Percances telegráficos.—El telégrafo puede ocasionar perjuicios de grave trascendencia. Hace poco un rico comerciante ha malogrado una brillantísima boda por una equivocacion debida á la electricidad, ó cuando menos, á su viveza. Trataba á un mismo tiempo con su futuro suegro las condiciones de su enlace y con un corredor la compra de unos cuantos quintales de harina. Deseoso de contestar á los dos con gran celeridad, equivocó las señas, y al mismo tiempo que decía á su suegro: No me conviene vuestra mercancia porque está averiada, respondió al negociante: añadid á la cantidad recibida diez mil mas. Al siguiente dia recibió una ex-comunion de su papásuegro, y lo que aun es peor, diez mil sacos mas de harina averiada. Hay, pues, que andarse con tiento al usar el telégrafo.

—Heroicidad.—En un camino de hierro de Prusia ha ocurrido el siguiente notable hecho. Un guarda agujas colocado en el empalme de dos vias estaba en su puesto con la palanca en la mano, pues se habia dado la señal de aproximarse un tren: éste se hallaba solo á algunos segundos de distancia del empalme, cuando el guarda agujas, volviendo la cabeza, vé á su hijo que estaba jugando sobre los rails. Héroe de su deber, el padre, toma una

resolucion sublime y dolorosa. Echate en tierra, grita á todo riesgo al niño con voz desesperada. En cuanto á él permaneció en su puesto. El tren pasó por la via que le correspondia: se habian salvado mas de cien viajeros pero el pobre niño loco el padre, corre para cojer el cadáver: pero qué alegría la suya! El niño habia oido y ejecutado al pié de la letra la recomendacion paternal: echado en tierra, habia pasado el tren sobre él sin tocarle en uno solo de sus cabellos. Al dia siguiente el Rey mandó llamar al guarda-agujas y él mismo le colocó en el pecho la medalla del valor civil.

—Telégrafos.—El emperador de Marruecos ha restuelto la creacion de uno eléctrico en sus Estados. La primera línea unirá entre sí las ciudades imperiales de Féz, Mequinez y Marruecos con Tánger. Para comprender bien la importancia de esta creacion, debe tenerse en cuenta que el emperador, que no hace nada sin el parecer de sus astrólogos, los ha consultado durante su permanencia en Rabat, y le han contestado, despues de una noche de reflexion y de estudio, que el telégrafo-eléctrico era una invencion infernal, que era la desgracia del soberano y de su dinastía. El emperador ha despreciado esta respuesta, y no solo ha decidido que sea establecido en su imperio el telégrafo-eléctrico, sino que se cortará la cabeza á todos los que destruyan los aparatos y los alambres.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Luciano, pbro. y compañeros mártires. —Mañana.—S. Julian, mártir, y Santa Basilia, virgen. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Ana.—Mañana.—Parroquia de San Nicolás de la Villa. —En la Iglesia de la Encarnacion se celebrará hoy á las diez una solemne fiesta á Nuestra Señora, con sermon. —Ultimo dia de novena á la Purísima Concepcion en la iglesia de la Encarnacion, á las cuatro de la tarde. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.—Ma-

ñana Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, en sufragio de los Sres. por quienes en el mismo dia se celebra el Jubileo circular en citada iglesia, recibirán la limosna de 10 rs.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. El grandioso drama en 6 cuadros, nuevo en esta capital, y original de D. Ramon Franquelo, titulado: Herodes. Para este nunca bien ponderado drama, ha hecho la empresa cuantos sacrificios han estado á su alcance, para presentarlo tal cual requiere su gran argumento, haciendo pintar decoraciones nuevas, por D. Benito Rodriguez, y construido todos los efectos necesarios.—Los palcos tendrán 10 reales de aumento en su precio y 1 real las demás localidades.—Entrada, 4 reales.

CASA NÚMERO 11, CALLEJAS DE SANTA Inés, próximo á la plaza de la Magdalena, patio de la limpieza pública.

Gran lucha de flores.—Compañía gimnástica.

Ultima funcion para hoy Domingo 8 de Enero de 1865, si el tiempo lo permite.—Se ejecutarán los mas variados ejercicios.—Precios iguales á los anunciados anteriormente.

La funcion empezará á las tres y las puertas se abrirán á las dos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 23. Consolidado 47-65 c. Diferido 42-80. Deuda amortizable de primera clase 40 00. Id. de segunda 24 32. Id. del personal 22 23. Acciones del Banco de España 110.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 4 de Enero á igual hora del 5. Trigo 240 fanegas de 43 á 28 rs. Cebada 40 fanegas de 00 á 32 rs. Aceite en los molinos, fresco á 31 y añejo á 39. Id. en la ciudad á 17 y 52. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 31. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 38.

GRANADA. Trigo de 45 á 53. Cebada de 29 á 32. Habas de 41 á 47. MALAGA. Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43. JEREZ. Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 44. JAEN. Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferro-carril.

Saló el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 38 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 26 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 31 rs. 61 céntos.

Biligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias impares á las 8 y 4 de

la noche. Entran los pares á las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madridena. Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victorica. Salen para Madrid los dias impares á las 2 y 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Crastellana. Salen para Madrid los dias pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se halla en la calle de la Espartera, número 19, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 257 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las tres de la tarde. Entran todos los dias á las 2 de la madrugada. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que justa muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Salen para Montoro los dias impares á las 11 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 33 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

El Oriente. Salen para Madrid los dias pares á las 8 y 1/2 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 220 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia.

Empresas de transportes en combinacion con el ferro-carri de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la que se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferro-carri. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalezar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 4 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalezar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Age quia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

- Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Geronimo Espinosa. IDEM. Andrés Robadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁDIZ. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero, Ecija, Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. VISO. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luques. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa. I Panaderos. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESMERL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. POZUEMA y CÁDIZ. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria. FUENTEBONERA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de los Yerbos. ADAMUZ. Bartolomé Olivero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Lharquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (s) Floro. Carrera del Puente núm. 70. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin el, boj, laurel, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentran todo lo necesario para un jardin, como mantillos y tierras. 30-11

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 47, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilas, de la calle. Contiene a mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alla. Para reconocimiento y ajuste acúdase a la casa, contigua núm. 45. 46-4

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá a la calle de José Rey, núm. 34. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrán avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene a su cargo.

Subasta. En subasta privada que se verificará el 15 de Enero próximo, entre 11 y 12 de la mañana, en la notaria de don Angel Osuna, calle de Azonaias, núm. 46, se vende la casa núm. 2, calle Carreteras, de esta ciudad, empapelada, amueblada y con agua de pié, libre de gravámenes. A quien acomode podrá pasar a dicha notaria y tomar los antecedentes que necesite. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal núm. 9, calle huerto de los Limones, con muchas habitaciones altas y bajas, patio, jardin, con agua de pié y cuadradas. En la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, se tratará. 4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 40, calle del Silencio. En la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, se tratará. 4-2

Junta. La Real Asociación de Ntra. Sra. de Linares presidida por su Diputado Capitular, celebrará junta general de asociados el Domingo 8 del corriente mes a las tres y media de su tarde, en la Real Iglesia auxiliar de S. Hipólito de esta ciudad, donde se servirán concurrir aquellos sin esperar otra citacion. 4-2

Venta de un carruaje. Se vende una carreta de familia con siete asientos y en muy buen estado. Las personas que deseen verla pueden pasar a casa de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde estará de manifiesto. 4-2

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», a 4 reales ejemplar.

La Reina de las Flores. Zarzuela en dos actos original y en verso. Segunda edición de lujo. PRECIO, 1 REAL.

El producto de la venta de ejemplares de esta obra se destina al socorro de las desgracias ocasionadas por la inundacion en la provincia de Valencia. Unico puesto de venta en Madrid, libreria de Cuesta, calle de Carretas número 9. Se remite a provincias, mandando dentro de una carta dirigida a su autor calle del Arsenal número 15 entresuelto, tres sellos de franqueo. Se recomienda a cuantas personas lean este abunco, la lectura de un prospecto que se dá gratis en la espresada libreria de Cuesta. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 41, calle del Liceo, para desde San Juan próximo. Se tratará en la calle de Bataneros núm. 2, frente al borno del Cristo, donde vive su dueño, el que solo estará en ella por las mañanas hasta las dos de la tarde. 4-1

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda una casa principal acristalada, en la calle del Duque núm. 2. En la calle Candelaria núm. 42 se contrata su arriendo. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda una casa huerto núm. 47 nombrado de San Sebastian a las afueras de la Puerta Nueva de esta Ciudad, en 2.000 rs. la propietaria, doña Maria Antonia Valero, puerta del Perdón número 35. 4-1

Establecida en 1852. ZARZAPARRILLA DE BRISOL, en botellas grandes de media azumbre EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE! El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legitima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tija, escorbuto, SIFILIS O MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurálgicas, nevrosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vertigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, charntanas é ictericia. Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas minima partícula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa. Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de Lawson y Kemp. Preparada solamente por LAWSON Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva York. Depósito en Cádiz, S. Fernando núm. 43. A. Tacónet.

ACADEMIA ESPECIAL PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS, BAJO LA DIRECCION DE D. AGUSTIN SARTORIO. CORDOBA.—Plazuela de la Almagra número 6.

En esta Academia se hallan abiertas las clases de Matemáticas puras en toda su estension, idioma Francés é Inglés, Gramática Castellana razonada y Teneuría de libros por partida doble, todo explicado con la estension que lo tratan los autores mas acreditados y modernos. Las personas que deseen inscribirse en una ó varias de las dichas asignaturas, podrán hacerlo hasta el 9 del presente mes, dia en que se dá principio de nuevo á el estudio de todas ellas.

Rob Boyveau Laffeteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas ó veteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarrros de la vegiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocordias, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

AGENDA DE BUFETE Ó LIBRO DE MEMORIA. DIARIO PARA EL AÑO DE 1865. PRECIOS: 10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa. Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, Y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES. Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibos; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS Á LAS ESPAÑOLAS, Y VICE-VERSA; Reduccion de cuartos á reales; MONEDAS ESTRANJERAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES EN REALES, CÉNTIMOS Y MILÉSIMOS; ESTABLECIMIENTOS OFICINAS PÚBLICAS, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de Notarios, etc. etc.; así es que la AGENDA DE 1865 está COMPLETAMENTE REFORMADA y puede considerarse como una guia segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente. Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm 34.

BANCO DE PROPIETARIOS. Establecido en Madrid calle del Clavel número 11. Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente.—Giros, descuentos, y garantía, á petición del Sócio; gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á petición de los Socios y de los imponentes. Caja hipotecaria de ahorros. La caja ofrece una débil garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones.—Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado. Junta Directiva. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Excmo. Sr. Marqués de Peñalva, propietario, Senador del Reino. Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Señor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes. Señor D. Mariano Ballesteros y Dolz, propietario, Diputado á Cortes. Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco. Representante y delegado en Córdoba y su provincia. D. Rimon de Torres y Cedes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de París, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estreñeces en el canal. En París, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero.—Depositarios generales en Cádiz, Sra Tacónet y O, calle de San-Francisco, 43. ALMACEN DE MÚSICA. En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se engage á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y París. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes. 4-4

Alamos. Se hallan señalados para su venta en la buerta de Casillas, término de la ciudad de Montoro, 282 alamos negros desde raberos inclusive hasta tiros de carretas, 80 alamos blancos de diferentes largos y gruesos, desde vigas comunes hasta cuellos de vigas de molino, y 7 fresnos que tienen diferentes aprovechamientos. Para tratar con su dueño en la villa de Pedro Abad, calle de la Cárcel número 4. 6-3

CURSO DE ENSEÑANZA. D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 16, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se le han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente, segun que la enseñanza sea individual ó colectiva. 4-4

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 31.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Baiuelo, en las manguanas de Enero de 1865 y 1864.

Venta. A voluntad de sus dueños y libre de todo gravamen se vende el fontanar de Cuesta Blanquilla, segundo ruedo de Córdoba, al pago del Higuero, compuesto de 48 fanegas y cuatro celemines de tierra, casa de teja, tinahon y pajar de lo mismo: la persona que lo acomode podrá tratar de su ajuste, calle de Alfaro núm. 40. 6-3

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresion y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 43 darán razon. 46-14

Sangrador. D. Andrés Ortega y Cantero, autorizado por la Universidad Central de Madrid para ejercer la Flebotomia, ó sea el arte de Sangrador y demás especialidades que comprende su título, ha trasladado su residencia á esta capital, calle Carrera del Puente número 68. 8-5

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la casa núm. 25 calle puerta del Osario. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Baillo, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuerdas, cocheras, granero y abundante agua de pié. Para tratar de su ajuste calle Arca del agua núm. 3. 45-2

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo tercio se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torreñusteros, Pangia y Ubadias. Para tratar de su arrendamiento, en la casa núm. 3 de la calle Arca del agua. 45-2

Pérdida. En la mañana del Domingo se perdió un paraguas de lienzo azul, con la cenefa blanca, desde el Realajo hasta el Buen Suceso. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la redaccion de este periódico. 4-2

Venta. Se vende la casa sin número y recién reedificada frente al borno del Cristo, calle de Bataneros. En la núm. 2 de la calle de los Moros, darán razon del precio y condiciones. 8-2

Pérdida. En la dehesa de Pondolillas, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Benajeme, se ha extraviado en la noche del 27 de Diciembre último, una yegua altilleira, castaña encendida, alimada del pié izquierdo; cabos negros, 8 años, 7 cuartas y 5 dedos, con el hierro de la casa de S. E. A la persona que la presente se le gratificará. 4-2

Paja. En el cortijo de la Gomerá se vende paja de superior calidad por angarillones, carros y carretadas, á precios corrientes en el radio. En la calle del Conde Gondomar núm. 17 y en la de los Cidros núm. 44, se vende viage de vino de muy buen gusto y fuerte, á 16 rs. arroba. 4-2

Venta. La de los enseres de un borno, en la calle del Claustro parroquia de Santiago núm. 20 se pueden ver. 3-2

Venta. La de la casa número 4 calle del Relox de esta poblacion. Esta finca se engranará en subasta extrajudicial, celebrándose el remate á las 12 de la mañana del día 11 del corriente mes de Enero, en la casa número 12 calle de Mascarones, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y el certificado de aprecio que servirá de tipo para la enagenacion. 4-2

Venta. En la Fábrica de materiales de Vista-Alegre se hallan de venta cuatro carros, cada uno con su caballeria y arreos y ademas dos carretas. 4-3

Almoneda. Se hace de dos estrados completos, de todo lujo y última moda con mas varios muebles Plazuela de S. Martin número 14. 4-3

La Peninsular. Compañia de Seguros sobre la vida. Los señores suscritores para crédito hipotecario de esta Compañia que deseen percibir los intereses correspondientes al semestre que vence en 31 del corriente mes á razon de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificacion alcanzada por el capital, podrán presentarse desde el 2 de Enero próximo en las oficinas de la Subdireccion, calle de Azonaias núm. 44, parroquia del Salvador en Córdoba; advirtiendole que los intereses pertenecientes á los que no se presenten á percibirlos durante todo el curso del semestre, quedarán capitalizados. Córdoba 27 de Diciembre de 1864. Mariana Merlo. 4-3

Paja. En el cortijo del Alcaide, á media legua de esta ciudad, se vende paja fresca á 10 rs. la carretada, á 65 rs. la carrada y á 6 rs. el angarillon. El que la necesita puede acudir para tratar á la casa núm. 81 calle de la Viderra baja. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Osario núm. 31, ó sea plazuela de Frias; en la Fonda de Rizzi dan razon para su ajuste. 4-3

Arrendamiento. Para desde S. Juan de 1865 se arrienda la casa principal número 5 moderno calle Carreteras de esta ciudad, acristalada y empapelada y con agua de pié, con D. Angel Osuna, que vive calle Azonaias núm. 46, puede concertarse el arrendamiento. 4-3

Ventas. Se venden una suerte de 139 olivos al pago de la Pisada del Buay y otra de 2664, porcion de árboles frutales y casilla para acacueros, al pago de la Sausadilla, término de la villa de Adamuz. Se oyen proposiciones en Córdoba calle de los Moros núm. 44. En la misma se trata tambien sobre su arriendo para desde Carnaval de 1865. 4-3

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba».

Arrendamiento. Por ausentarse su dueño se arrienda desde el día una preciosa casa de recreo y jardin de fanega y media de tierra; tiene toda clase de frutales y variedad de hermosas flores, agua de pié y estanque para riego. En la ciudad de Cabra, frente al paseo, donde podrán enterarse de su renta y condiciones. 6-2

Venta de maderas. Se vende de la suerte de castaño que se halla señalada para su corta en la hacienda de la Tejera. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste con su dueño don don Josefa Coronado, que vive en la calle del Conde Gondomar. 7-2

Venta. La persona á quien convengan unas guarniciones para dos caballerias de carro de lanza, podrá pasar al despacho de la fabrica de jabon duro «La Económica», situada en la plazuela de S. Pedro, donde las pueden tratar. 4-2

Olivos. Se venden á voluntad de su dueño 1500 olivos de garrote de cerca de 20 años de edad, al término de la villa de Aguilar, contiguos con igual plantio de D. Andrés de Mora y Lopez y más de D. Antonio de Toro y el camino que se dirige á Puente-Genil; cuya finca es de la propiedad de D. Alfonso de Mora y Lopez, domiciliado en la calle del Baño de S. Pedro casa núm. 2, en esta ciudad de Córdoba, con quien tratarán su ajuste. 4-3

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Bueno y barato. En la calle de las Cabezas casa del Tinto, se acaba de recibir una partida vino de Valdepeñas de superior calidad, la que se espenderá por el propio cosechero desde media cuartilla arriba á razon de 32 rs. arroba. 4-3

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace del mobiliario de la misma casa núm. 4 calle de la Pelota. 4-3

Madera de encina. Gran barato de dicha madera en el almacén de la Victoria 300 camas y camones á 4 rs. 50 cénts. 500 pinas, á 4 rs. 50 cénts. 500 collados para arados, á 4 rs. 50 cénts. 4200 rayos, á 4 rs. 50 cénts. 36 mazas, á 4 rs. 50 cénts. Se advierte que los precios marcados son tomando toda la partida.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 41 y 16.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

Pérdida. Desde la calle del Caño junto á la puerta de Baza á la calle del huerto de los Limones, se ha perdido una faja de torzal de seda carmesí. La persona que se la haya encontrado la presentará en la última casa de mano izquierda de la calle del Caño número 59 y le darán una gratificacion. 2-1

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 barrio de las Ollerías, frente á la muralla, formada sobre 2380 1/2 varas superficiales, con molino aceitero, bodega, cuerdas, tinahon, zahurda y un huerto. Está encargado de su ajuste D. Federico Barroso, plazuela de S. Miguel núm. 1. 6-4

Hallazgo. En la puerta de la Iglesia de los Dolores se ha encontrado un bolso de señora con algunas monedas y una llave: la persona que lo haya extraviado podrá acudir al despacho del DIARIO en donde se dará la persona en cuyo poder se encuentra. 4-1